	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos	
		COMPONENTE Infraestructura	
		Pagina 1 de 3 Código 1151.20.03.009	Versión 03-09-11

**ESTUDIOS PREVIOS
 REGIMEN ESPECIAL
 (DECRETO 734 DE 2012)**

PROCESO DE SELECCIÓN N° **1151.20.03.009**

Palmira Valle del Cauca, **Septiembre 28 de 2016**

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y Decreto 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO:

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES ASI: BALONES DE MICROFUTBOL, BALONES DE BALONCESTO, BALONES DE VOLEIBOL Y UNA TULA PARA SU RESPECTIVA CONSERVACION

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA

RESPONSABLE: AREA PEDAGOGICA

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO

PRESUPUESTO

ASIGNADO: \$ 1.160.000 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 30


VALOR: \$ 1.160.000

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: 10 dias

FORMA DE PAGO: 100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el certificado de recibido a entera satisfaccion

SUPERVISOR: Lic ANGEL MARIA MORALES CASTRILLON

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos	
		COMPONENTE Infraestructura	
		Pagina 2 de 3 Código 1151.20.03.009	Versión 03-09-11

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la ley 1474 DE 2011 y el Decreto 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, **LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS DE Palmira** hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección corresponde a la de Selección de mínima cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 734 de 2012.

El Decreto 734 de 2012 por el cual se reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, establece: “Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa Maria Antonia Penagos luego de realizar reuniones , analisis tecnicos y financieros , ha determinado que se hace necesario la dotacion de implementos deportivos como son balones y tula para su debida conservacion, los cuales son destinados para las diferentes disciplinas, logrando asi el fortalecimiento en esta area de educacion y dando cumplimiento misional frente a los proyectos insttucionales

Con el objetivo de fortalecer y dar continuidad a los procesos deportivos que se han venido desarrollando en la Institucion Educativa se requiere realizar la compra de elementos deportivos con destino a las diferentes disciplinas


II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES ASI: BALONES DE MICROFUTBOL, BALONES DE BALONCESTO, BALONES DE VOLEIBOL Y UNA TULA PARA SU RESPECTIVA CONSERVACION

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	BALON DE MICROFUTBOL SCORPION o SIMILAR	7
2	BALON BALONCESTO # 7 GOLTY o SIMILAR	6
3	BALON DE VOLEIBOL MOLTEN 2700 O SIMILAR	7
4	TULA PARA BALONES	1

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Infraestructura		
		Pagina 3 de 3 Código 1151.20.03.009		Versión 03-09-11

III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El **presupuesto oficial** estimado, corresponde a la suma de \$ 1.160.000 valor pagadero así 100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el certificado de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la **FACTURA y/o CUENTA DE COBRO**

Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios; las cotizaciones recibidas arrojaron los siguientes valores:

COTIZANTES	VALOR	PROMEDIO
LA COLMENA DEPORTES	1.173.000	1.131.250,00
MIRO DEPORTES	849.000	
ALMACEN OLIMPICO	1.065.000	
JAIMEGO SAS	1.438.000	

I. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual sera de 10 días contados a partir de la fecha de legalización.

IV. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP **000000** expedido con fecha de **Septiembre 28 de 2016** por parte del contador de la Institución, con cargo a la Imputación Presupuestal correspondiente **MATERIAL DE EDUCACION** por valor de \$ **1.160.000** En letras **UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE**

Lic .ANGEL MARIA MORALES CASTRILLON

Rector
Original Firmado